



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social  
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Comunicado Núm. 289/2022

## EN TOLUCA ES PRIORIDAD EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- *Firman convenio de colaboración el gobierno municipal y la CODHEM*
- *Dotar de servicios a las y los toluqueños es el camino directo para materializar el derecho humano*
- *La Defensora Municipal de Derechos Humanos de Toluca rinde informe de actividades*
- *El municipio cumple con las recomendaciones generales*

**Toluca, Estado de México, 16 de junio de 2022.-** Los derechos humanos en Toluca están a buen resguardo con una institución profesional y comprometida para hacer que en esta tierra llena de vida se respete la dignidad de cada ser humano, coincidieron el Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Myrna García Morón, tras la firma del Convenio General de Colaboración entre ambas instituciones.

En este marco, el alcalde reiteró que reconstruir el tejido social es la estrategia que el gobierno municipal desarrolla para acompañar la vida cotidiana de la gente y hacer efectivos sus derechos humanos y, aunque la administración está cierta de que el camino es largo y complejo, existe la seguridad de que sólo así se podrá llenar a Toluca de vida.

Se entiende que el derecho humano a una buena administración pública es el derecho a obtener servicios públicos de calidad, por ello, dotar de servicios a las y los toluqueños es el camino directo para materializar el derecho humano a una vida digna, a un medio ambiente sano, a la salud, la seguridad, la libertad y la movilidad.

“En Toluca estamos comprometidos con hacer la parte que nos toca y sumarnos, de manera plena, al trabajo interinstitucional para devolver al municipio su esplendor y garantizar la tranquilidad de salir, de ir y venir con seguridad, a disfrutar de la ciudad sin miedo y a invertir con garantías de seguridad y certeza”, señaló Martínez Carbajal ante integrantes del Cabildo y el Secretario del Ayuntamiento, Marco Antonio Sandoval González.

Luego de manifestar su sorpresa al encontrarse con un Cabildo integrado de forma paritaria y que además es garante de los derechos de los diferentes sectores de la sociedad toluqueña a través de un ejercicio público transparente, de rendición de



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

---

**Coordinación General de Comunicación Social**

Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

cuentas y de derechos humanos, la Presidenta de la CODHEM, Myrna García Morón, enfatizó que las autoridades están para reconocer los derechos humanos y no para vetarlos.

“Soy testigo de la proactividad de los integrantes del Ayuntamiento para poder entender y atender la exigencia y facultad que tienen las personas, para que sus bienes y derechos sean garantizados, y también de cómo hemos transitado y cómo podemos hacerlo de mejor manera en un ámbito de gobierno tan próximo tan cercano como es el gobierno”, enfatizó la Presidenta de la CODHEM.

Destacó que el Convenio de Colaboración firmado este jueves reforzará el acompañamiento institucional y técnico con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Toluca, para hacer de la población una mejor sociedad.

Previo a la firma, se llevó a cabo la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, en la cual la Titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, María José Bernal Ballesteros, emitió su informe de actividades 2021, donde destacó las siguientes acciones: pláticas informativas presenciales y digitales; red de niñas y niños defensores que son promotores de los derechos humanos en sus escuelas; capacitación y promoción de los derechos humanos entre la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y comunidad LGTBTTIQ+ de la capital.

La defensora municipal resaltó que Toluca cumplió con las recomendaciones generales y se reconoció el esfuerzo de las direcciones generales por su puntual atención y seguimiento a cada uno de los requerimientos, así como a la Primera Visitaduría de la CODHEM, por su coordinación y apoyo institucional para el cumplimiento de dicho objetivo.